



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XVIII Sesión 29 de noviembre de 2012
---------------------------------	---	---

<i>Presidente:</i>	<i>Dip. José Manuel Manrique Mendoza.</i>
<i>Primer Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
<i>Segundo Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.</i>
<i>Primer Secretario:</i>	<i>Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.</i>
<i>Segunda Secretaria:</i>	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
<i>Tercera Secretaria:</i>	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
<i>Cuarta Secretaria:</i>	<i>Dip. Ana María López Hernández.</i>

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo a efecto de adoptar el uso de un logograma institucional en los impresos, papelería y toda clase de medios en los que se proyecte la imagen de la Legislatura, promovida conjuntamente por los Grupos Parlamentarios y las representaciones legislativas.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, relativo a la

propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que informe y/o aclare sobre la situación que guarda esa Secretaría con respecto a la seguridad de los campechanos, promovida por el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, del Movimiento Ciudadano.

- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Juventud, relativo a dos Iniciativa para reformar los artículos 4º y 6º y adicionar los artículos 4º Bis, 6º Bis y 6º Ter a la Ley de la Juventud del Estado de Campeche, promovidas por la Diputada Ana María López Hernández, del Partido del Trabajo.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Muy buenos días.

Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política del Estado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de decir presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 34 Diputados, por lo tanto hay Quórum legal.

El compañero Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega solicitó y obtuvo permiso para no asistir el día de hoy".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 29 de noviembre de 2012, se abre la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Con gusto, Diputado Presidente.

Se ha recibido: el oficio número DGPL-1P1A.-1863.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. La circular número 29 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. El oficio número 316 remitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Documentación, Diputado Presidente, que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo a efecto de adoptar el uso de un logograma institucional en los impresos, papelería y toda clase de medios en los que se proyecte la imagen de la Legislatura, promovida conjuntamente por los Grupos Parlamentarios y las representaciones legislativas.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium.

Y de conformidad con lo que establece la Fracción Primera del Artículo 92 de nuestra Ley Orgánica, al manifestar su voto se pondrán de pie y dirán en voz alta su nombre y apellidos, añadiendo A favor o En contra".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, formule la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, relativo a la propuesta de Punto de Acuerdo para

solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que informe y/o aclare sobre la situación que guarda esa Secretaría con respecto a la seguridad de los campechanos, promovida por el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, del Movimiento Ciudadano.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Juventud, relativo a dos Iniciativa para reformar los artículos 4° y 6° y adicionar los artículos 4° Bis, 6° Bis y 6° Ter a la Ley de la Juventud del Estado de Campeche, promovidas por la Diputada Ana María López Hernández, del Partido del Trabajo.

PRESIDENTE:

"Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?"

En virtud de que no hay oradores en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium

Y de conformidad a lo que establece la Fracción Primera del Artículo 92 de nuestra Ley Orgánica, al manifestar su voto se pondrán de pie y dirán en voz alta su nombre y apellidos, añadiendo A favor o En contra".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium.

Y de conformidad a lo que establece la Fracción Primera del Artículo 92 de nuestra Ley Orgánica, al manifestar su voto se pondrán de pie y dirán en voz alta su nombre y apellidos, añadiendo A favor o En contra".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular.

Consecuentemente, queda aceptada la propuesta y atendida la petición formulada por el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, representante legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium.

Y de conformidad a lo que establece la Fracción Primera del Artículo 92 de nuestra Ley Orgánica, al manifestar su voto se pondrán de pie y dirán en voz alta su nombre y apellidos, añadiendo A favor o En contra".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, el resultado de la votación ha sido 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium.

Y de conformidad a lo que establece la Fracción Primera del Artículo 92 de nuestra Ley Orgánica, al manifestar su voto se pondrán de pie y dirán en voz alta su nombre y apellidos, añadiendo A favor o En contra".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

El orden quedaría de la siguiente manera: uno, Diputada Ana Paola Ávila; dos, Diputado Mario Tun Santoyo; tres, Diputado Manuel Zavala Salazar; cuatro, Diputada Ana María López Hernández; tres... cinco, perdón, Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón; seis, Diputada Dinorah Hurtado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana Paola Ávila; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana Paola Ávila Ávila (PAN):

"Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputadas y Diputados, público que nos asiste, medios de comunicación presentes.

El día de hoy procederemos a analizar en Comisiones lo relativo a la Ley de Ingresos y la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, y para poder analizar con elementos suficientes es necesario contar con la información que establece la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado de Campeche en vigor relativa a dichas Iniciativas.

Es por ello que es importante, para los Diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que le sean entregados los anexos relativos a la clasificación administrativa, con clave y ramo de cada una de las Secretarías del Gobierno del Estado, organismos autónomos, organismos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos públicos, empresas de participación estatal, participaciones y transferencias, con sus respectivos planes y programas, descripción de los programas que sean la base del proyecto, donde se establezcan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, así como su valuación estimada en

programas; explicación y comentarios de los principales programas y, en especial, de aquellos cuya ejecución abarque más de un ejercicio fiscal, para que con ello podamos emitir, en tiempo y forma, nuestro posicionamiento y voto en Comisiones, y se pueda discutir y aprobar, en su caso, con la mayor transparencia, en el Pleno del Congreso del Estado de Campeche, dicha propuesta del Ejecutivo en materia de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2013. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Buenas tardes a todos, con el permiso de la Presidencia e la Mesa Directiva, de los compañeros que la integran, compañeras Diputadas... compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación, público en general.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado, presentes. Los suscritos, Diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someten a su consideración la expedición de un Punto de Acuerdo, de conformidad con las siguientes Considerandos:

El Artículo 71, Fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a las Legislaturas de los Estados que integran el pacto federal a iniciar leyes o decretos ante el Congreso de la Unión, al establecer: Artículo 71.- El derecho de iniciar leyes o decretos compete: I.- Al Presidente de la República; II.- A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión; y III.- A las Legislaturas de los Estados.

Las Iniciativas presentadas por el Presidente de la República, por las Legislaturas de los Estados o por las diputaciones de los mismos, pasarán desde luego a Comisión. Las que presenten los

Diputados o los Senadores se sujetarán a los trámites que designe el Reglamento de Debates.

Con base en lo anterior, los que suscriben esta propuesta someten a la consideración de esta Soberanía la aprobación de un Punto de Acuerdo, cuyo propósito sería ejercer la facultad antes señalada y presentar ante el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos una Iniciativa de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, conforme al siguiente proyecto de Iniciativa:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Presentes.

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, mediante Acuerdo número..., de fecha..., publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el día..., en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción III del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de ese Honorable Congreso General la presente Iniciativa de modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

Considerando el ayer, el presente y el futuro de Campeche, es importante que en la administración pública se dé un ejercicio integrador, que amalgame los afanes de desarrollo con trascendencia y participación de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, quienes habrán de realizar un trabajo de planeación y ejecución para definir programas y proyectos cercanos a las necesidades de la población, desarrollándolos con mucho profesionalismo.

Una Legislatura fortalecida es aquella cuyas facultades le permiten cuidar y asegurar la adopción de las mejores políticas públicas, que propicien un mayor equilibrio en la distribución de facultades fiscales y recursos entre los tres órdenes de Gobierno.

El éxito de los países de primer orden del Siglo XXI se deriva de un sólido Estado de Derecho, de una fortaleza institucional y de las reformas administrativas que han emprendido, basados en

principios de buen gobierno y trabajo articulado de la gestión federal, estatal y municipal.

En el Partido Nueva Alianza consideramos la importancia de alcanzar los parámetros internacionales en administración pública. Estimamos que los procesos gubernamentales deben vincularse, lo que le dará sentido a los esfuerzos que se hagan en cada nivel de administración, mismos que en muchas ocasiones se dan en forma dispersa o con duplicidad de acciones y con resultados que poco impulsan el desarrollo social.

Nueva Alianza propone un nuevo diseño de políticas públicas en que la planeación involucre a los tres órdenes de gobierno, donde los recursos humanos, materiales y financieros se integren con una vocación de aprovechamiento y mejora de la gestión pública.

Simplemente se trata de que en un marco jurídico y administrativo se aterricen los programas federales, estatales y municipales; se analicen las condiciones de operación y, en especial, los costos y financiamiento.

En suma, tener una vida institucional vigorosa deriva de la construcción de un Estado y Gobierno que funcione donde todos contribuyan armonizando las propuestas federales, estatales y municipales con transversalidad. De manera articulada se pueden obtener excelentes resultados, impulsando la consecución de objetivos comunes para promover las transformaciones estructurales que Campeche requiere.

El progreso económico y social del Estado, al igual que todos los pueblos del mundo, descansa y se basa en los principios de colaboración y vinculación que se den en los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

En congruencia y con la necesidad de transparentar el uso y destino de los recursos que tienen a su cuidado las delegaciones federales de las Secretarías del Gobierno Federal en cada uno de los estados, se presenta el Proyecto de Decreto que tiene el objetivo de impulsar ante el Congreso Federal, y de conformidad con la facultad que nos otorga el Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se adicione un párrafo segundo y, en consecuencia, recorrer el actual párrafo y subsecuentes al Artículo 93 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, y adicionar un segundo párrafo al Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 71, Fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se pone a consideración de esa Honorable Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el siguiente Proyecto de Decreto:

Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y, en consecuencia, recorrer el actual párrafo y subsecuentes al Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y adicionar un segundo párrafo al Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Artículo Primero.- Se adiciona un párrafo segundo y, en consecuencia, recorrer el actual párrafo y subsecuentes al Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: Artículo 93.- Los Secretarios del Despacho...

Las Secretarías de la Administración Pública Federal podrán a través de sus Delegaciones en las Entidades Federativas atender las solicitudes de información de los Poderes de los Estados y municipios, en el ámbito de sus competencias.

Las Cámaras...,
Los resultados...,
Las Cámaras...,
El ejercicio...

Artículo Segundo.- Se adiciona un segundo párrafo al Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para quedar como sigue: Artículo 25. Cuando alguna Secretaría de Estado...

Las Secretarías de la Administración Pública Federal podrán a través de sus Delegaciones en las Entidades Federativas atender las solicitudes de información de los Poderes de los Estados y municipios, en el ámbito de sus competencias.

Compañeros Legisladores, en atención a lo antes expresado y fundado, a continuación se somete a consideración de esta Soberanía, para su análisis y, en su caso, aprobación, el siguiente Proyecto de Acuerdo:

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda: número... PRIMERO.- En ejercicio de la facultad que a esta Legislatura del Estado confiere el Artículo 71, Fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en los términos que se establece en el proyecto que se contiene en la propuesta que se resuelve, promuévase una Iniciativa de Decreto para adicionar un párrafo segundo y, en consecuencia, recorrer el actual párrafo y subsecuentes al Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y adicionar un segundo párrafo al Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Diputados Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva en turno de este Congreso para suscribir y remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la indicada Iniciativa de Decreto.

TRANSITORIO, ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente, su servidor, Mario Trinidad Tun Santoyo, y el Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOCI):

"Bueno, sí, gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes a todos.

Hoy quiero hacer uso de esta tribuna para dejar muy en claro una postura política. Estamos prácticamente a treinta y seis horas de que se consume la imposición, de que se dé este atraco a la voluntad de millones de mexicanos.

No es nada irrelevante lo que acontecerá el próximo primero de diciembre desde primeras horas. Ya todo está fraguado entre las cúpulas del PRI y el PAN. Quieren hacer ver como que no pasa nada, quieren hacer pasar como que hay tranquilidad, como que hay armonía, como que los mexicanos o la gran mayoría de los mexicanos hemos aceptado lo que el primero de julio aconteció.

Y por parte de Movimiento Ciudadano, integrante en ese entonces del Movimiento Progresista, quien postuló a la candidatura presidencial a Andrés Manuel López Obrador, con un actuar responsable, fomentando la dignidad y la concientización del pueblo de México y, sobre todo, de los campechanos, creo que es importante dejar de manifiesto y muy en claro que no aceptamos estos resultados, que se podrán quedar con el cargo público, que podrán haberlo hecho con la actuación cómplice y legaloide de un Tribunal Federal Electoral, pero nunca jamás podrán someter la voluntad de un pueblo y nunca jamás podrán arrodillar a la totalidad de un pueblo.

No se puede dejar pasar por alto como aquellos que con tal perversidad, con total conocimiento de causa atentaron contra la dignidad de un pueblo, compraron votos. El "haiga sido como haiga" sido del 2006 a 2012 ya pasó, quedará marcado en la Historia.

Lo poco o nada que hizo Felipe Calderón ya quedó registrado: la desigualdad, el derramamiento de sangre, el sometimiento al imperialismo norteamericano, el rezago social, desempleo, todos estos vicios que en ese lema de Vivir Mejor queda Seguir Viviendo Peor.

El problema no es lo que se va, la preocupación y el problema sigue siendo la continuidad de una política neoliberal, basada en seguir privilegiando a los potentados, a quienes mandan y deciden en este país.

De poco o nada sirven reformas o reformitas, parches, maquillajes, simulaciones, si las reformas estructurales no terminan siendo de fondo, si las reformas estructurales no se concretan con la voluntad del pueblo.

La Constitución dice que la Soberanía radica única, esencial y exclusivamente en el pueblo, y hoy solamente única, exclusiva y esencialmente radica en esta minoría mal llamada y que se

asume como la mayoría que impone, decide y despone... dispone a espaldas de un pueblo.

El llamado es claro: a seguir luchando, a seguir concientizando. Las luchas sociales no son fáciles, cuestan mucho, cuestan fatiga, cuestan cansancio.

Los adversarios nos podrán llamar y calificar o denostar de cualquier cosa; de locos, de intransigentes. Los violentos nos acusan de violentos, los intolerantes nos acusan de intolerantes, pero no podemos hacer pasar a un lado lo que un pueblo hoy acalla y le duele en sus casas, en sus familia.

Más pobres no significa que el PRI y el PAN gobierne con tranquilidad. Y lo verán el primero de diciembre, verán las manifestaciones, verán que este pueblo no está dormido, que este pueblo cada día despierta aún más y más.

Digan lo que digan de la izquierda, a partir del 88 fue el primer atraco, el 2006 – 2012 la izquierda ha crecido, la izquierda se ha unificado pese a todo, contra todo y péjele a quien le peje. Así es.

Son ocho millones de votos del 88 a dieciséis millones de mexicanos conscientes, que han estado con la esperanza viva de que sí se puede un cambio.

Y esto lo hacemos basado y fundamentado en ideologías.

Como lo dijo Juárez; que el enemigo nos venza, nos robe si ese es nuestro destino, pero nosotros no podemos legalizar un atentado entregando voluntariamente lo que nos exigen a la fuerza.

El triunfo de la justicia sobre el poder cuesta, pero vale la pena; para lograr los cambios estructurales que este país requiere éstos son lentos, complicados, pero terminarán siendo gloriosos.

Seguiremos en la lucha, como nos enseñó Hidalgo. El pueblo que quiere ser libre, lo será; que el poder de los reyes es demasiado libre cuando se gobierna ante la voluntad de los pueblos.

Desde aquí decimos: no reconocemos a Enrique Peña Nieto, que no claudicaremos, que no nos rendiremos, que jamás nos venceremos, mucho menos nos venderemos. Seguiremos hasta la

sinoria... historia final. Cuando el pueblo se sume como dueño y constructor de su destino nada y nadie puede impedirlo. Y así será, y así seguiremos y aunque al PRI-AN le incomode.

Y lamento que puedan tener oídos o pieles sensibles, pero jamás nos someterán, jamás nos arrollaremos, mientras la justicia no se anteponga ante el poder y de los intereses de unos cuantos. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel García Escalante, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración del tema. Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Miguel Ángel García Escalante (PRI):

"Gracias.

Con permiso, Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, cuando regresemos, el martes, México tendrá un nuevo rostro y los mexicanos una nueva esperanza. Enrique Peña Nieto será el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Inicia una nueva y esperanzadora etapa en la vida del país. Un gobierno con un proyecto de nación muy claro, que los mexicanos, independientemente de filiaciones políticas, debemos apoyar.

Desde luego, no será fácil. El Presidente Peña recibe un país con muchos y muy serios problemas: como la violencia, inseguridad, desempleo, la pobreza extrema, que agobian a la República y demandan solución.

Sin embargo, tenemos plena confianza de que el gobierno de Peña Nieto será el mejor para México de los últimos dieciocho años.

Quienes no reconocen a Peña Nieto como Presidente de México, allá ellos y su fantasma mesiánico.

Hoy la izquierda progresista, junto con los demás Partidos, va a un gran Acuerdo nacional que aliente el crecimiento económico de México y

capaz de procesar todos los acuerdos que permitan el desarrollo del país.

Para nada le sirve a México una izquierda de permanente confrontación, descalificadora de todo, como la que impulsa el mesías. Así lo señaló muy bien el exsenador perredista Carlos Navarrete, que sin duda conoce muy bien el paño.

El futuro de este país está más allá de los delirios de quien sólo ha logrado dividir a la izquierda. De nada sirve el discurso previsible y descalificador, Enrique Peña Nieto será Presidente de todos los mexicanos, aún de aquellos que no lo reconocen. Esa es la realidad, lo demás es palabrería hueca que no conduce a nada.

A Peña Nieto no le damos el beneficio de la duda, porque no tenemos la menor duda que será el Presidente que el país necesita para la gran tarea de reconstrucción nacional. A Peña Nieto le damos el beneficio de la esperanza: la esperanza de la inmensa mayoría de los mexicanos.

Así que pueden decir lo que quieran, incluso con la insolencia y la ofensa. Aquí nunca hemos ofendido ni al que se va ni al que no pudo llegar. Quien quiera ser respetado, que respete.

Con orgullo, patriotismo y con mucha emoción, saludamos al Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul, para hechos, para brindar una mejor ilustración del tema o alusiones personales; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados.

Digo, no iba a hacer uso de la tribuna pero creo que es necesario aclarar lo que acontecerá el primero de diciembre.

Sí, ciertamente, el primero de diciembre rendirá protesta un nuevo Presidente de la República, elegido y reconocido institucionalmente. Es

cierto, nos esperan retos importantes luego de un gobierno que no le proporcionó a México los resultados que tanto pregonó en su campaña. Un Presidente de la República que habrá de enfrentarse a muchos problemas.

Ciertamente, hay la posibilidad de un pacto nacional entre los diversos partidos políticos para lograr reformas en lo futuro.

Pero creo que es importante resaltar que el próximo Presidente de la República llega al poder con muchas situaciones que se dieron a conocer, que fueron la nota diaria de los medios la forma en que se logró el triunfo en la Presidencia de la República.

Creo que ha habido el reconocimiento del triunfo, creo que las instituciones han puesto en su lugar quién será el próximo Presidente de la República, creo que es hora de caminar, de avanzar y de que se hagan las reformas que el país requiere. Necesitamos un México más fuerte, necesitamos un México más vigoroso.

Pero que no se olvide que el triunfo no puede seguir siendo comprado. Creo que es necesario reformas, reformas...

PRESIDENTE:

"Solicito... permítame, compañero Diputado.

Le solicito al público asistente se sirva guardar absoluto silencio a efecto de seguir escuchando con atención al compañero Diputado.

Continúe, por favor".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Creo que es necesario esperar reformas estructurales en materia electoral, y que cuando se consuman hechos lamentables como en la elección pasada sea motivo de la nulificación de los triunfos obtenidos, en la forma en que se obtuvieron y que ahora, desafortunadamente, a la izquierda no le favoreció el triunfo.

Pero creo que todos los mexicanos queremos un México más fuerte y más vigoroso, y tenemos que contribuir a ello. Es todo en cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, Diputadas, compañeros de los medios de comunicación, público que nos acompaña.

La corrupción es un proceso degenerativo de normas, costumbres, compromisos, valores, ética y principios básicos de convivencia que se observa con mayor énfasis en las actuaciones del sector público y principalmente en la vida política de nuestro país.

México vive días difíciles, con un estancamiento económico permanente, un índice real de desempleo en aumento, prácticamente sin soberanía alimentaria y con un tejido social lacerado gracias a las políticas públicas impuestas por los amos internacionales del dinero y aplicadas por sus empleados investidos como Presidentes de nuestra República.

No queremos en esta tribuna abundar sobre el pasado proceso electoral viciado, en el cual se olvidó por completo uno de los ideales revolucionarios, el de "Sufragio Efectivo", para convertirse en "Tu Sufragio, Te lo pago en Efectivo".

Quienes cayeron en la tentación o de alguna manera participaron en este proceso de compra - venta de la Presidencia de nuestro país, la historia los juzgará.

Refrendamos nuestra postura como Partido del Trabajo: no a la compra de conciencias, no a lucrar con la pobreza que los sexenios del PRI y del PAN han generado, no a la imposición de Peña Nieto como Presidente.

Nos mantenemos firmes y en pie de lucha permanente en contra de la imposición de un programa de gobierno que busca privilegiar aún más a unos cuantos y llevar a la miseria a la mayoría de los mexicanos. No a la política política, No al Estado represor.

Nuestro rotundo rechazo al cualquier Iniciativa que pretenda aumentar el impuesto al valor agregado. No definitivo a la propuesta de gravar con IVA alimentos y medicinas, no a la entrega de PEMEX al sector privado.

Desde esta tribuna hago un llamado a ti, compañero campechano, para que estemos atentos e informados del verdadero impacto que tendrán en tu economía las supuestas reformas estructurales de Peña Nieto y no dudemos ni un instante en organizarnos para defender nuestros derechos.

Y como sé que algunos de mis compañeros Diputados sensibles de inmediato saldrán como Sancho Panza a escudar a su Quijote, haré antes una reflexión.

El inicio de operaciones de la empresa Petróleos Mexicanos —allá por los años 70—, se vendió a los campechanos como la cura milagrosa y eterna para la economía del Estado; se decía que, a partir de las extracciones de petróleo generadoras de la riqueza de nuestro país, Campeche se convertiría en un estado rico, con grandes presupuestos y por tanto los campechanos elevarían su calidad de vida casi igual a la de un ciudadano de Europa.

Hoy, la realidad que enfrentamos, es una completamente distinta a la que se ofreció. Han sido treinta y seis años de no recibir las justas indemnizaciones por la contaminación ambiental, por el uso de suelo, por las restricciones a la pesca, por la afectación a la industria pesquera, por el basurero de estructuras metálicas dejadas mar adentro y un sinfín de daños más que ha recibido nuestra hermosa tierra.

Sexenios priistas pasaron, panistas, pasaron. Llegaron los panistas y sigue igual. Escudados en una fórmula de distribución de ingresos y entregando solo unas migajas a través de algunos convenios, donaciones en efectivo o en especie, se sigue marginando el desarrollo económico de nuestro Estado. Eso es totalmente claro.

Para la representación del Partido del Trabajo este es un tema de vital importancia, que requiere el compromiso de todos y cada uno de los integrantes de este Congreso.

Es necesario que actuemos con madurez y responsabilidad, dejando de lado las diferencias ideológicas o partidistas; recordemos que nuestro

deber y nuestra lealtad deberán estar al lado de las causas de mayor beneficio a la sociedad campechana. Es algo que nos debemos. Es cuanto, Diputado".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Juan Carlos Lavalle Pinzón (PAN):

"Se oye decir que México es un país estable. Pero también, en el paso de un período presidencial a otro que inicia pronto, se oye a quienes, animados por inquietudes subjetivas, piensan que no ha sucedido nada en los últimos doce años, ¡como si fuera poco haber vencido el autoritarismo, transitando hacia una democracia más plena de libertades y oportunidades políticas, sociales y económicas!

Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados, medios de comunicación, señoras y señores.

Pasaron décadas de lucha social para que el respeto al sufragio efectivo, la libre organización, la creación de instituciones, la exigencia del respeto al municipio libre y el federalismo fueran una realidad.

Acción Nacional jugó un papel fundamental en esta lucha, y en el 2000 iniciamos un nuevo régimen con libertades políticas plenas, economía moderna, desarrollo humano y acceso de la sociedad al bien común.

El gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa transcurrió en estas orientaciones filosóficas, políticas y humanistas.

No queremos asumir actitudes triunfalistas, como si los logros fueran exclusivos de un partido. Debemos reconocer, con humildad, el papel de la sociedad, verdadera operadora del cambio, y beneficiaría de los avances, y quien finalmente decidiera el giro electoral que tomó el país hace algunos meses.

Tampoco asumiremos una actitud derrotista. Tenemos claro que el poder es temporal y nos rige el mandato supremo de la voluntad popular.

Admitimos y agradecemos las críticas objetivas, lamentando solamente aquellas viscerales que abusan de la palabra irresponsablemente.

Se cometieron errores, pero también aciertos que deseamos queden en la memoria colectiva. Nunca como hoy se ha permitido la libre expresión de las ideas y críticas al gobierno. ¡Este, será recordado como un sexenio de amplia libertad política!

En concordancia con la reforma constitucional en Derechos Humanos del 2011, el gobierno impulsó ajustes al marco legal para garantizar el ejercicio de los derechos universales. Se avanzó en democracia con la Iniciativa Ciudadana, las Candidaturas Independientes, la Consulta Popular.

Se impulsó, como nunca antes, la Cultura de la Legalidad, Rendición de Cuentas y Transparencia.

Se dotó a México de leyes sobre temas sustanciales para consolidar la democracia, como la nueva Ley contra la Trata de Personas y la Ley Anticorrupción.

En seguridad y justicia se logró la legislación contra el narcomenudeo, la Ley antisequestro, la de Prevención Social del Delito, así como la de Testigos Protegidos y la ley anti-lavado, con apoyo de las distintas fuerzas políticas.

Veintidós de los treinta y siete criminales más buscados por la PGR fueron detenidos y también se encarceló a más de 230 líderes de organizaciones criminales.

En economía, el país tiene reservas internacionales históricas en el Banco de México y se volvió, además, referente mundial en el manejo adecuado de su economía frente a la crisis internacional.

Se generaron más de 2 millones 240 mil empleos desde 2007. En producción petrolera, PEMEX estaba en declive, de un año a otro se perdieron 200 mil barriles de producción diarios y en 2011, la producción de PEMEX se estabilizó y empezó a crecer nuevamente.

Aumentó a 6 millones de familias las apoyadas en combate a la pobreza. El Seguro Popular abarcó el 100 por ciento de personas vulnerables.

Se pueden preguntar ¿y cómo nos benefició eso a los campechanos? Los hechos superan a las críticas subjetivas: Campeche sí se benefició en este sexenio.

En Desarrollo Social y Humano, se otorgaron 5 mil 477 millones de pesos, más 171 millones de LICONSA y DICONSA, de recursos federales para los 11 municipios, de 2007 a 2012. Ese mismo período, en vivienda, el Presidente Calderón destinó 1 mil 242 millones, sumando así: 6 mil 891 millones, que beneficiaron a alrededor de 400 mil campechanos.

Ciertamente, el gobierno federal cumplió con su obligación institucional y humana, para la cual había competido en 2006 el hoy titular del Ejecutivo Federal saliente.

Mas también es cierto, que lo hizo cumpliendo con el espíritu de construcción de un nuevo régimen, con libertades políticas plenas, una economía moderna, un desarrollo basado en el humanismo y el acceso de la sociedad al bien común!

Cientos de miles de campechanos beneficiados, de municipios con gobiernos emanados de diversos partidos, PRI, PAN, y coaliciones de izquierda, cuyas ideologías no afectaron la justa distribución y aplicación de recursos.

Obras claras son, de Campeche: el Drenaje Pluvial de Presidentes de México de esta ciudad, agua potable a comunidades rurales, sistemas de riego a zonas de cultivo, caminos de acceso a zonas agrícolas. El Acueducto Paralelo Chicbul - Carmen, el inicio del nuevo Puente de la Unidad, el Bulevar Juan Camilo Mouriño, la carretera Campeche - Mérida, la reconstrucción de las carreteras Escárcega - Champotón, Villahermosa - Escárcega, Escárcega - Xpujil y el periférico en esta ciudad. En seis años, se modernizaron 800 kilómetros de carretera y caminos rurales, mucho más que en sexenios anteriores.

Treinta millones de pesos se invirtieron en la Red Meteorológica e Hidroclimatológica, destacando el nuevo radar en Sabancuy.

Mediante cinco programas, aportó 881 millones, en agua potable, alcantarillado y saneamiento,

sólo de recursos federales, beneficiando a casi 533 mil campechanos.

Igualmente, 265 millones de pesos para Infraestructura Hidroagrícola, para 27 mil 206 hectáreas de más de 4 mil familias de campechanos.

El Centro para la Atención de Emergencias, con un costo de 6 millones de pesos.

Campo y pesca fueron sectores fundamentales. La atención, si bien insuficiente a causa de las carencias añejas, sí fueron efectivas. La ayuda al campo se multiplicó este sexenio.

A través de SAGARPA, se invirtieron casi 6 mil millones de pesos en el sexenio. Más los programas de Reforma Agraria, Promusag, que apoyaron actividades agropecuarias y acuícolas.

No olvidemos los hospitales pensados para la población rural, ubicados estratégicamente en Mamantel y Sabancuy.

El Hospital Oncológico, que a tantas personas ha salvado la vida, y atendiendo a muchas que, desgraciadamente, perdieron la pelea contra el cáncer.

Como campechanos, sería ingrato negar que el Presidente Calderón benefició a Campeche. La lucha librada por décadas contra el régimen autoritario y antidemocrático, descrito por don Manuel Gómez Morín, no ha sido en vano y ha dado frutos. ¡Acción Nacional tiene elementos suficientes para decirle a México: "¡Hemos cumplido! Muchas gracias."

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar: sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos..."

Le solicito al público asistente se sirva guardar orden, compostura y silencio.

Tiene un tiempo máximo de cinco minutos, compañero Diputado, para hechos, para alusiones personales o para brindar una mejor ilustración sobre el tema de que se trate".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOCI):

"Gracias.

¿Ven cómo el PRI y el PAN se encubren con la misma sábana de vanidades, de querer hacer ver que todo está bien?

Lo único que se podría reconocer de Felipe Calderón es la carretera, que ahí está atrasada, que la viene a inaugurar a medias, y que se la andan peleando entre el gobierno estatal y el gobierno federal a ver quién la hizo.

Lo correcto es que beneficiará a los campechanos en el tránsito a nuestros municipios del Camino Real y a nuestro vecino Estado de Yucatán.

El Hospital Oncológico, ciertamente, y eso fue impulsado en su momento por el gobierno de Jorge Carlos Hurtado, cierto. De ahí en fuera, los elefantes blancos de hospitales grandes, pero huecos por dentro, carentes de especialistas, de aparatos, de medicamentos; un Seguro Popular que ni es seguro ni es popular. ¿Entonces?, ¡por favor!, seamos realistas, objetivos.

Entiendo al Coordinador Parlamentario, pues el sometimiento a la familia Mouriño es claro y es evidente. El único beneficiado en Campeche es la familia ibérica, todas las franquicias, donde efectivamente pudiéramos decir que hay empleos, empleos de miseria, de sobrevivencia, donde la gran mayoría de ellos son jóvenes, como los jóvenes que están en las maquiladoras donde esclavos modernos con clima están bajo el yugo de esas maquilas que vienen por la mano de obra barata.

¿Eso es el avance de Campeche?, ¿eso es lo que promete Enrique Peña Nieto?, ¿más de lo mismo?

Y podrán calificarnos de lo que quiera, aquí yo no vengo a convencerles a ustedes de que crean en lo que yo creo, porque obviamente eso es imposible. Pero lo que importa es que me juzgue el pueblo de Campeche como un representante popular, como un verdadero representante que creo firmemente en mis convicciones y en mi ideología de izquierda.

Y que podrán acusarme de todo, o al igual que a Andrés Manuel, en el 2006, después del fraude electoral de Felipe Calderón, y que ahora, de igual manera, cuando trafican con el hambre y la miseria... porque yo se los dije como dirigente de

Movimiento Ciudadano: vámonos a una contienda y hagan a un lado las miles de despensas, los cementos, los blocks, el dinero a caudales saliendo precisamente de deudas públicas, de Ayuntamientos, del presupuesto estatal, del narcotráfico, de empresarios, que tienen acuerdos con quien gobierna, quitemos todo eso y nos vamos a una contienda limpia y a ver cómo nos va.

Entonces, no hablemos de democracia simulada, de democracias maquilladas, no hablemos de triunfos banales donde aquí el único que gana son los de arriba, y el que sigue perdiendo sigue siendo el pueblo de México.

Así que catalóguenme o cataloguen a Andrés Manuel y a todos aquellos mexicanos que estamos en esta lucha.

Y que aquí en el 97 recuerden a González Curi, cuando usurpó la gubernatura. ¿Ya se les olvidó la represión que hubo aquí? ¿Los muertos que no existieron, que dicen que no existieron?, ¿los lesionados?, que hubieron lesionados y que dicen tampoco existieron. Aquí hay historia de fraude, acá hay historia de represión.

Y eso me queda claro como joven, y que lamento que nuevas generaciones puedan caer en más de lo mismo, de un PRI que no cambia. Y lo dijo Layda Sansores: cambio viejo no aprende maroma nueva.

Eso no lo van a hacer, esos no cambian; prefieren someterse y arrodillarse al sistema y no les importa realmente hacer reformas estructurales y prefieren la despensita y prefieren el saco de cemento que realmente solucionar el problema de vida de toda una familia campechana, que hoy por hoy impuestos, gasolinazos, el gas, la gasolina, la luz, la canasta básica, ahora sí que hasta los huevos nos subieron con Acción Nacional. Eso no lo podemos negar y es una realidad.

Entonces yo lamento que tergiversen y magnifiquen con los calificativos que ha caracterizado de nuestros adversarios a la izquierda. Pero seguiremos, seguiremos avanzando, porque hoy precisamente los jóvenes son parte fundamental de esta lucha histórica.

El movimiento Yo soy 132 fue el movimiento de nuestros tiempos, como lo fue en el 68, cuando la represión de Gustavo Díaz Ordaz, ¿ya se les

olvidó lo que hizo Carlos Salinas, que hoy es el titiretero oficial de Enrique Peña Nieto? Y lo verán. Al tiempo tendremos las respuestas. Lo mismo pasó con Felipe Calderón.

Pero aún así me quedo con lo que digo y lo sostengo. Y recuerden nada más, y lo voy a retomar, lo que dijo este luchador social, Flores Magón: cuando muera mis amigos me dirán: aquí yace un soñador; cuando muera mis adversarios dirán: aquí yace un loco; pero nadie podrá plasmar en mi tumba: aquí yace un cobarde o un traidor a sus convicciones o a sus ideales.

Así somos en la izquierda y así somos los que luchamos por un cambio verdadero. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Ortega Vila; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración del tema, por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):

"Gracias, señor Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados.

Se respeta... hoy vivimos en un país de democracia, de libertad de expresión; lo que no teníamos hace apenas unos años, antes del 2000. Hoy cualquiera puede pararse y decir lo que piensa y lo que siente, y se le respeta.

Mas no por ello se da por hecho y se asume que es verdad todo lo que sale de la boca de quien decide expresar sus ideas, por buenas o malas que éstas nos parezcan.

Los números ahí están y quedarán para la Historia. Es indiscutible que este país hoy no es el de ayer, pésele a quien le pese. Hay avances notables en la economía, en la atención a la salud, en el combate a la pobreza. Hoy México, lo repito, no es el mismo de ayer.

Ha sido en el ámbito internacional el manejo de la economía, hoy es sólida. México, en materia económica, entrega buenas cuentas. El ejercicio de los recursos ha sido transparente en el Gobierno Federal.

Hoy Enrique Peña Nieto recibirá... bueno, en estos días ya, recibirá un país con bases económicas sólidas, apuntado al despegue, podríamos decirlo así, ¿por qué?, porque no va a buscar de dónde va a obtener recursos. Hoy la economía está firme, está sólida. Hemos sido reconocidos a nivel internacional.

Ha habido coherencia entre las políticas fiscales y monetaria, de tal manera que México fue de los países que pronto rebasaron la recesión internacional con variables macroeconómicas sólidas en comparación de las naciones afectadas por la crisis, incluyendo las del primer mundo y, por supuesto, la de Latinoamérica.

Las medidas tomadas con oportunidad permitieron al Gobierno Federal amortiguar los efectos de la crisis financiera originada en 2008, mientras que otros países desarrollados viven el riesgo de quiebra financiera hoy, en México, esto no nos va a pasar.

Compañeros y compañeras Diputados, la existencia de la oposición organizada en partidos políticos, el respeto a la pluralidad en las creencias e ideas y la alternancia en el poder han sido benéficas para este país. La crítica, siendo posición, ha servido para que los gobiernos seamos mejores.

Es indudable, ha habido avances, también ha habido fallas. Pero no todo aquél que ha criticado al tiempo, al momento de ser gobierno ha sido mejor gobierno. Todos, en su momento, siendo oposición hemos criticado al gobierno en turno, y cuando nos ha tocado ser gobierno no siempre hemos cumplido completamente con las expectativas. Pero es innegable que el aporte de la oposición ha sido y será siempre benéfico para este país. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Humberto Castillo Valenzuela; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, para hechos, alusiones personales o para brindar una mejor ilustración al tema, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):

"Muy buenas tardes, campechanos y campechanas. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Fíjense: la democracia en México no es algo construido en los últimos meses; la democracia se ha construido paso a paso, y la hemos construido entre todos los mexicanos. Nadie es dueño de la democracia.

Pero la democracia permite estos espacios para la opinión de las diversas representaciones este Congreso, permite llegar a acuerdos, permite construir; pero también permite estar en desacuerdo. Nos permite manifestarnos en contra, nos permite construir juntos, porque el pueblo de México espera que estas instituciones, estas leyes construidas a lo largo de mucho tiempo sirvan precisamente para que construyamos, para que sigamos construyendo el futuro de nuestros hijos.

Esta misma democracia nos da la oportunidad de seguir creando, de seguir perfeccionando en función de nuestros tiempos, de seguir modificando nuestras leyes y reglamentos, de seguir trabajando con las instituciones para que el día de mañana no tengamos una democracia perfecta sino tengamos una democracia más abierta y participativa, que eso es lo que se ha estado haciendo a lo largo de muchos años.

El día de hoy escuchamos ya diversas opiniones de los gobiernos que salen, de los gobiernos que entran, y créanme que los campechanos y los campechanas esperan que no... que nosotros sigamos trabajando para construir ese futuro y ese presente del que tanto se habla.

No es posible decir no creo en el triunfo rotundo de Enrique Peña Nieto, pero sí creo que se lo dio la democracia del país, pero sí creo en la posición que me da en esta curul.

No creo... ya la vez pasada, al Presidente de la República se le dijo espurio, ilegítimo y se creó un gobierno paralelo "legítimo". Esta vez, digo, tampoco se cree en que Enrique Peña Nieto sea nuestro Presidente de México, que por supuesto lo es, lo va a asumir el próximo primero de diciembre.

No creo en eso pero sí creo en que tengo un espacio popular que me lo da la democracia. La democracia en México dice que va a asumir el

poder quien tenga la mayoría de votos, así lo estableció la ciudadanía mexicana, así lo validaron las instituciones y las leyes en la materia; pero también dice que las minorías estarán representadas en el Congreso, en los Congresos para que esas minorías tengan participación en la construcción de nuestro país.

Bueno, hoy, a unas horas de que Enrique Peña Nieto asuma la Presidencia de la República estamos en esta discusión, y créanme, con todo el respeto para quienes no votaron por Enrique Peña Nieto, que precisamente esta posibilidad se los da la democracia, de estar en desacuerdo; pero acordémonos: la democracia es precisamente el valor del sufragio de cada ciudadano, quien da la decisión final.

Con todo respeto, valoremos y hablemos en función de estos valores. No puedo ser incongruente y decirme hombre de leyes, persona democrática, si no acato, si no defino mi opinión en función de lo que dicen nuestras leyes y de lo que el pasado primero de julio expresaron todos los mexicanos.

Finalmente, yo quiero convocar a mis compañeros, a todos los campechanos, a todas las campechanas, a que unamos nuestro trabajo en función de seguir construyendo a nuestro Estado, de seguir construyendo a nuestro país.

Nadie tenemos patente de corso de la democracia. La democracia es del pueblo de México y el pueblo de México decidió el pasado primero de julio. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dinorah Hurtado; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María Dinorah Hurtado Sansores (PRI):

"Buenas tardes. Con su permiso Mesa Directiva, señor Presidente, Diputadas y Diputados, público asistente, medios de comunicación.

A continuación me permito presentar a ustedes la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Salud del Estado

de Campeche, relativa a los centros de rehabilitación de adicciones.

Diputados integrantes de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado, presentes.

En ejercicio de la facultad que nos confiere la Fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y con fundamento en el numeral 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, por el digno conducto de ustedes nos permitimos someter a la consideración de esta Sexagésima Primera Legislatura para su análisis y, en su caso, aprobación, una Iniciativa para modificar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Campeche relativas a la regulación de los centros de rehabilitación de adicciones, atendiendo a la siguiente Exposición de Motivos:

Actualmente el uso y abuso de sustancias adictivas constituyen un complejo fenómeno que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar y en el desarrollo y la estabilidad social, aunado que en la mayoría de los casos de abuso de drogas conlleva también al abuso de alcohol, por lo que no solamente padecen drogadicción sino también alcoholismo, consideradas como enfermedades crónicas y, en su caso, mortales.

Las adicciones se presentan por todos los tejidos sociales, afectan la estabilidad social, las políticas de desarrollo y crecimiento de las familias y de la comunidad.

Coincidimos con la idea de que el consumo, uso, abuso y la adicción de las drogas y el alcohol han causado modificaciones en la conducta y en los comportamiento sociales de los habitantes.

De acuerdo a estudios epidemiológicos sobre consumo de drogas, hasta la fecha señalan que los patrones de uso de las drogas a lo largo del tiempo han registrado cambios notables, con una tendencia a incrementar el consumo en este sentido.

Estudios realizados por diversas organizaciones civiles revelan que 50 por ciento de jóvenes de secundaria han consumido tabaco por primera vez, y hasta 25 por ciento ya son adictos a esta droga en la actualidad.

Se ha detectado que las drogas más consumibles son las que pueden fumarse, siguiéndole la inhaladas y las de vía oral, como algunos medicamentos. Pero igual que en otros países ya es común la compraventa de anfetaminas, éxtasis, cristal y las que día con día van saliendo.

De acuerdo al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos dice que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Por consiguiente entendemos que los adictos tienen un problema que afecta su salud, por lo que el Estado debe vigilar los establecimiento dedicados al tratamiento de las adicciones, donde son tratados con la intención de rehabilitarlos o de integrarlos a una sociedad.

Las tendencias indican que a pesar de que el sureste es la zona del país con menor consumo, el Estado de Campeche ha registrado consumos por arriba de la media nacional con crack y cocaína altamente adictiva, y según datos arrojados por la Encuesta Nacional de Adicciones en Campeche, la población campechana ha aumentado el consumo de drogas desde el 2008.

El consumo por personas dependientes era de 0.4 por ciento, hoy en día el Consejo Estatal Contra las Adicciones informó que nos encontramos en el 5.3 por ciento, apenas por debajo de la media nacional que es de 5.7; además que ocupamos el quinto lugar a nivel nacional en consumo de bebidas alcohólicas por arriba de la media nacional estimada en 5.5 por ciento.

Campeche, Ciudad del Carmen y Champotón son los municipios donde se prestan... donde se presentan el mayor número de casos de adicciones, con creciente números de mujeres, aumentando este sector en un 3 por ciento.

En el Estado se han venido detectando centros de atención contra las adicciones, con el supuesto de brindar servicios públicos especializados en atención preventiva, curativa y de rehabilitación a niños, niñas y adolescentes farmacodependientes, sin embargo, no en todos estos centros se brinda la "ayuda" ni "el trato" que las personas en rehabilitación necesitan.

Es importante que las medidas de prevención y tratamiento de las adicciones, para que sean ejecutables, deben estar sustentadas en información confiable y científicamente demostrada, pero sobre todo completa sobre la

naturaleza, magnitud y características del fenómeno.

Recordemos que en la década de los ochentas, según datos de algunos especialistas, comenzaron a crearse en el país los grupos y anexos de internamiento y se han creado múltiples centros de rehabilitación que no cuentan con un programa confiable para la recuperación de las adicciones.

Muchos de ellos fueron habilitados por los mismos internos con la finalidad de ayudar a otras personas, se establecieron en domicilios particulares, pero con reglas propias, con métodos sin ser estudiados y sin ningún presupuesto más que las portaciones de las familias de los mismos internos, desarrollados sin políticas del Estado y sin opciones de rehabilitación.

Estos centros, al ser analizados, encontramos que aplican técnicas diferentes en cuanto a las terapias adecuadas; unas son de alabanzas, motivación personal, espiritual entre otros, pero sin personal religioso, psicológico o médico que supervise estos proceso de rehabilitación.

Son llamados también, "anexos" o "granjas", según la asociación Alcohólicos Anónimos, convirtiéndose en minas de oro explotadas por adictos no rehabilitados o por enfermos mentales, y en ellos se escuchan historias de violación, mutilación, tortura, extorsiones, secuestros, explotación laboral y sexual, lo que nos obliga a regular este tipo de servicios que no cumplen con las normas de calidad ni con los requisitos mínimos que señalan los lineamientos de la norma oficial mexicana.

De acuerdo con... a datos del Consejo Nacional contra las Adicciones, en México hay mil 730 centros de atención o rehabilitación para pacientes en internación, de los cuales sólo 450 cuentan con certificación y 200 más están en proceso de obtenerla. De ese total, al menos mil 300 centros fueron fundados por ex adictos, sin un protocolo y gente profesional.

Estos centros en muchas ocasiones, y en su mayoría, lo son lugares cerrados, con pésima infraestructura y sin asesoría profesional, pero lo más preocupante es que operan en la clandestinidad total, no tienen ningún tipo de vigilancia ni regulación jurídica, sanitaria o asistencia social, y generalmente se violentan los derechos humanos de los pacientes.

Por tal motivo, se considera necesario y urgente, la regulación de los centros de rehabilitación que existen en nuestro Estado, para que nuestros jóvenes cuenten con un marco legal que los proteja, pero sobre todo con una rehabilitación real que pueda servir para que se reintegren de manera plena a la sociedad campechana.

Se han puesto en funcionamiento centros privados para rehabilitación y apoyo de adictos, que si bien es cierto han venido a respaldarlos y a ayudarlos en cierta medida, pero han generado una profunda preocupación derivada de la inadecuación de sus instalaciones, lo primitivo de sus métodos y lo violatorio del procedimiento de internamiento de los pacientes, además de las carencias del personal encargado de su atención y la ausencia de personas preparadas profesionalmente para tratar con estos problemas.

Es urgente, sí, es urgente asegurar un nivel de calidad adecuada en la prestación de estos servicios, que tengan como premisa fundamental reducir la incidencia del abuso de drogas, la problemática social, familiar, de salud, legal y de asistencia que conlleva la dependencia a las drogas y al alcohol, además de establecer las condiciones y los requisitos mínimos que regulen la prestación de este tipo de servicios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Campeche. Es cuanto":

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, con respecto a lo manifestado por la Diputada Ana Paola Ávila Ávila, esta Presidencia hace saber lo siguiente:

Que todos los anexos que contienen información relativa a las Leyes de Ingresos y Egresos del Estado, ejercicio fiscal 2013, fueron puestas a disposición por vía electrónica a todos los miembros de la Legislatura desde el pasado lunes.

Y por lo que se refiere al Programa Operativo Anual, este documento, por su extensión, se encuentra consultable en versión documental en la oficinas de la Dirección de Procesos Legislativos.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 4 de diciembre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Octava Sesión, siendo las trece horas con quince minutos del día de hoy, jueves 29 de noviembre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".